



Madrid, 10 de septiembre de 2014

Sra.Dña. Consuelo Ordoñez Fenollar
Presidenta de la Asociación Colectivo Víctimas Terrorismo en
El País Vasco (Covite)
Apartado de correos 3358
20080 San Sebastián (Guipúzcoa)

Estimada Presidenta:

Como bien sabes, el artículo 57 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, establece un mandato al Gobierno de constituir un Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo. En concreto, ese precepto señala lo siguiente:

“El Gobierno constituirá un Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, que tendrá como objetivo preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo, construir la memoria colectiva de las víctimas y concienciar al conjunto de la población para la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo. El Centro Nacional para la Memoria de la Víctimas del Terrorismo tendrá su sede en la Comunidad Autónoma del País Vasco.”

Al respecto, el Ministerio del Interior se encuentra actualmente trabajando para la constitución y puesta en marcha de este Centro.

En un proyecto de esta dimensión, resulta necesario, por un lado el mayor consenso político, consenso que inspiró la Ley 29/2011, de la que trae causa e igualmente la aportación de expertos que permitan la constitución de un centro que sea un referente europeo y también mundial de reconocimiento y homenaje a las víctimas del terrorismo. Pero, sin duda, la más valiosa de las aportaciones, vendrá dada, por las propias víctimas del terrorismo, cuya implicación en este proceso estimamos absolutamente necesaria y, por tanto, una prioridad para este Ministerio y para el Gobierno.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, ya estamos manteniendo contactos con carácter regular con la Fundación Víctimas del Terrorismo, como fundación del sector público estatal representativa de los intereses de este colectivo, pero queremos ampliar tales contactos, y buscar también la participación directa de las demás entidades cuyo objeto es el apoyo y la defensa de las víctimas.



Es por ello que me dirijo a ti para solicitar la implicación y colaboración de tu Asociación y sus asociados/Fundación/Entidad en el proyecto de constitución y puesta en marcha del Centro Memorial, de tal forma que sería para nosotros de gran utilidad y valor añadido si nos pudieseis remitir sugerencias, aportaciones y propuestas al respecto.

Agradecemos de antemano vuestra inestimable colaboración en este proyecto ya que consideramos que vuestras aportaciones son de vital importancia para que el desarrollo del mismo sea finalmente un éxito de toda la sociedad.

Para facilitaros la comunicación de vuestras propuestas hemos configurado una dirección electrónica a tal fin: centromemorial@interior.es.

Un afectuoso saludo,